



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Gobierno Municipal de Quebradillas

Legislatura Municipal

Honorable Sergio Nieves Valle

Presidente

ORDENANZA NÚMERO: 4-LM

SERIE: 2022-2023

Proyecto de Ordenanza Número: 3-LM

PARA DENOMINAR EL CAMINO MUNICIPAL EN LA CARRETERA NÚMERO DOS KILÓMETRO 103.6 DEL BARRIO TERRANOVA DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, CON EL NOMBRE DE "CAMINO FELIX R. PÉREZ SANTALIZ"; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: *El Sr. Carlos A. Juan Feliciano, en representación de su comunidad, presentó una petición a esta Honorable Legislatura Municipal para que se denominara oficialmente con el nombre de "Camino Felix R Pérez Santaliz" al Camino Municipal ubicado en la Carretera Número 2 Kilómetro 103.6 del Barrio Terranova de Quebradillas, Puerto Rico y que da acceso a su comunidad, a los fines de identificarla adecuadamente.*

POR CUANTO: *Dicho asunto fue referido a la Comisión de Arte, Cultura y Ornato de la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, la cual coordinó una visita al lugar para auscultar el sentir de la comunidad sobre dicho particular.*

POR CUANTO: *Luego de evaluados y analizados los argumentos de los residentes de la comunidad en la visita realizada por la comisión y tomando en consideración el apoyo unánime de éstos a la solicitud, la necesidad que originó su petición, así como la salvaguarda de los mejores intereses y el bienestar de la comunidad en general, la Comisión de Arte, Cultura y Ornato rindió un informe recomendando por unanimidad denominar la calle de referencia con el nombre de "CAMINO FELIX R PÉREZ SANTALIZ" ya que no hubo necesidad de celebrar vistas públicas para la dilucidación del asunto.*

POR TANTO: **ORDÉNESE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE: -----**


SECCIÓN 1RA.: DENOMINAR EL CAMINO MUNICIPAL EN LA CARRETERA NÚMERO DOS KILÓMETRO 103.6 DEL BARRIO TERRANOVA DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, CON EL NOMBRE DE "CAMINO FELIX R. PÉREZ SANTALIZ"


SECCIÓN 2DA.: *Se ordena al Director Interino de Obras Públicas Municipal que a la brevedad posible instale el correspondiente letrero con el nombre de "CAMINO FELIX R. PÉREZ SANTALIZ" en la entrada de la calle de referencia a los fines de identificarla adecuadamente para que la Oficina Local del Servicio Postal pueda proveer sus servicios a la comunidad utilizando el nombre de la calle como referencia.*

SECCIÓN 3RA.: *Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de ser aprobada por la Honorable Legislatura Municipal y ser firmada por el Alcalde de Quebradillas, respectivamente.*


SECCIÓN 4TA.: *Que copia de esta Ordenanza le sea enviada a la Oficina Propia del Alcalde, Secretaría Municipal, Auditoría Interna, Director de la Oficina de Obras Públicas Municipal, a los residentes del "Camino Felix R Pérez Santaliz", a la Oficina Local del Servicio Postal de los Estados Unidos, OGP y Departamento de Estado.*

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL LUNES, 15 DE AGOSTO DE 2022.


SERGIO NIEVESVALLE
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL


LUZ A. MÉNDEZ PÉREZ
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA Y FIRMADA POR EL HONORABLE HERIBERTO VELEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO EL JUEVES, 18 DE AGOSTO DE 2022.


HERIBERTO VELEZ VÉLEZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



Gobierno Municipal de Quebradillas

Legislatura Municipal

Honorable Sergio Nieves Valle

Presidente

CERTIFICACIÓN DE ORDENANZA

Yo, **Luz A. Méndez Pérez**, Secretaria de la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, certifico que la presente es una copia fiel y exacta de la **Ordenanza Número 4-LM**, Serie **2022-2023** titulada: "PARA DENOMINAR EL CAMINO MUNICIPAL EN LA CARRETERA NÚMERO DOS KILÓMETRO 103.6 DEL BARRIO TERRANOVA DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, CON EL NOMBRE DE "**CAMINO FELIX R. PÉREZ SANTALIZ**"; Y PARA OTROS FINES", la cual fue aprobada por la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, Puerto Rico en **Sesión Ordinaria**, celebrada el **lunes, 15 de agosto de 2022**, con **doce (12) votos afirmativos** de los siguientes Legisladores Municipales presentes:

Hon. Héctor L. Rojas Cuevas

Hon. Juan E. Nieves Ocasio

Hon. Luz M. Molinari García

Hon. Víctor Pérez Cabrera

Hon. Alejandro Vera Cruz

Hon. Mirta E. Nieves Feliciano

Hon. Migdalia Mercado Sánchez

Hon. María E. Mercado Tañón

Hon. Tomás Butler Feliciano

Hon. Geovanni Pérez Pérez

Hon. Héctor Vélez de Jesús

Hon. Sergio Nieves Valle

Legisladores Municipales AUSENTES:

Hon. Yamil Liceaga Tavárez - Ausente-Excusado

Actualmente existe un puesto vacante de Legisladores Municipales

Y para que así conste, envío copia certificada al Honorable Heriberto Vélez Vélez, Alcalde del Municipio de Quebradillas para su conocimiento y acción correspondiente.

Expido la presente certificación en Quebradillas, Puerto Rico el **jueves, 18 de agosto de 2022**.

Atentamente,

Luz A. Méndez Pérez

Secretaria de la Legislatura Municipal
Municipio de Quebradillas

SNV/lmp



Félix Ramón Pérez Santaliz

Don Félix Ramón "Monchi" Pérez Santaliz, nació en Quebradillas el viernes 20 de mayo de 1949. Fueron sus padres el comerciante, Don Benigno Pérez Soler y Doña Blas Santaliz Rodríguez, maestra de escuela elemental. Ambos residentes de Quebradillas. Contrajo nupcias el 22 de abril de 1972 con la Sra. Hilda Juan Feliciano. Se hizo cargo en conjunto con su esposa de su cuñado, Carlos A. Juan Feliciano desde que tenía un año y diez meses de nacido. Luego, procrearon en matrimonio 3 hijos, siendo el primogénito Félix R. Pérez Juan, Wanda Pérez Juan y Priscilla Pérez Juan.

Cursó sus grados primarios e intermedios en la Escuela Ramón Emeterio Betances en Quebradillas. Culminó la Escuela Superior en Juan Alejo de Arizmendi en el año 1967. Continuó estudios universitarios en Agronomía en la Universidad de Puerto Rico, Reciento de Mayagüez. Sin embargo, interrumpió sus estudios universitarios, para juramentar en el ejército de los Estados Unidos en la rama del Army en 1968. Luego se licenció del U. S. Army en 1970. Regresó a su ciudad natal y comenzó a trabar en la fábrica Glamourette Fashion Mills Inc. Después, trabajó en Las Piedras Construction en Utuado, P.R. Posteriormente, laboró en el Gobierno Municipal de Quebradillas. Finalmente, se dedicó a trabajar en las fiestas patronales por toda la isla en las tradicionales picas de caballo por un tiempo. Actualmente está retirado, pensionado del ejército y disfrutando de sus nietos.

